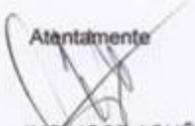


INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la compañía AZACROME S.A.

1. He revisado el Balance General de **AZACROME S.A.**, al 31 de Diciembre 2012 y los correspondientes estados de resultados, cambio en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Tales estados financieros son Responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre los estados financieros basados en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas ecuatorianas de auditoría aplicable a trabajos de revisión. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigar con personal de la compañía y procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros.
3. Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera creer que los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presenten razonablemente Situación Financiera de **AZACROME S.A.**, al 31 de Diciembre 2012, los resultados de las operaciones en esa fecha, en todos los aspectos importantes, contables Establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
4. Basado en el artículo 279 de la Ley de compañías, en el desempeño de mis funciones como Comisario, cumplí con las obligaciones determinadas por la Ley de Compañías y, Acuerdo a lo requerido por las normas legales vigentes, informar que:
 - a. Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de **AZACROME S.A.**, y en mi opinión considero que la Administración ha dado Cumplimiento a tales resoluciones, así como las obligaciones legales, estatutarias y Reglamentarias.
 - b. Los procedimientos de Control interno de la Compañía cumple con los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.
 - c. Verifiqué que las cifras presentadas en los estados financieros surgen del sistema de contabilidad el cual cumple con un adecuado proceso que permite identificar, reunir, analizar, calcular, clasificar resumir e informar las transacciones contables.
5. Este informe está dirigido para información y uso de la Junta de Accionistas de **AZACROME S.A.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado con otro propósito.

Atentamente


ING. JOSE ACUÑA
COMISARIO
C.I. 0917433385